En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las nueve horas con trece minutos del día veinticinco de enero del dos mil veintiuno, en cumplimiento a las medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los Puntos de Acuerdo IEEBC-CG-PA05-2020 e IEEBC-CG-PA06-2020 aprobados en la III Sesión Ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2020 y III Sesión Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2020; se reunieron previa convocatoria emitida por la presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar sesión de dictaminación de la Comisión de Procesos Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California de manera virtual o a distancia a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, las siguientes personas: ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, | CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; |
| C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA, | VOCAL DE LA COMISIÓN;  |
| C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO | VOCAL DE LA COMISIÓN;  |
| C. IRIS BERENICE ANGELICA LOZANO RIVAS | SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN; |
| C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; |
| C. ALEJANDRO BELTRÁN GÓMEZ C. IRVING EMMANUEL HUICOCHEA | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICO |
| C. LUIS ANTONIO CAÑEDO C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO C. FRANCISCO JAVIER TENOR ANDÚJARC. JOSÉ RICARDO MUÑOZ MATAC. PEDRO MANUEL GARCÍA | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO;REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO MORENA;REPRESENTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA;REPRESENTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS; |

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, OLGA VIRIDIANA MACIEL SANCHEZ:** Buenas tardes todas y a todos, siendo las nueve horas con trece minutos del día veinticinco de enero del dos mil veintiuno, se inicia esta sesión de dictaminación de la Comisión de Procesos Electorales. En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California con dirección electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx). Doy una cordial bienvenida los y las vocales que integran esta Comisión, así como a los representantes de los partidos políticos que nos acompañan, secretario técnica favor de pase lista de asistencia para verificar que exista del quórum legal para poder sesionar. Secretaria técnica no se escucha. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGELICA LOZANO RIVAS:** Gracias, buenos días a todas y todos. Procedo al pase de lista: Presidente de la Comisión Jorge Alberto Aranda Miranda, presente; Consejera Graciela Amezola Canseco, Vocal de la Comisión, presente; Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza, vocal de la Comisión, presente; Secretaria Técnica Iris Berenice Angelica Lozano Rivas, presente; por parte de la representación partidista, el Partido Acción Nacional, el ciudadano Juan Carlos Talamantes Valenzuela, presente; Partido Revolucionario Institucional, ciudadano Alejandro Beltrán Gómez, presente; Partido de la Revolución Democrático, ciudadano Irving Emanuel Huicochea, presente; Partido Verde Ecologista de México, Harry Eduardo Zatarain Valdez presente; Partido Redes Sociales Progresistas, Pedro Manuel García, presente, Por parte del Consejo General, nos acompaña el presidente Jorge Alberto Hernández Morales, presente; El consejero Daniel Garcia Garcia, presente; La consejera Lorenza Soberanes Eguir, presente; por parte del Instituto Estatal Electoral El Secretario Ejecutivo Raul Guzman Gomez, presente; Me permito informar que para efectos de quorum legal se encuentran presentes: tres consejeros electorales de la comisión. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Gracias secretaria técnica, contando con la presencia de los tres integrantes de la Comisión, se instala la sesión y por haber quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria técnica infórmenos del siguiente punto del orden del día. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGELICA LOZANO RIVAS:** El siguiente punto en el orden del día es el número 2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.Me voy a permitir dar lectura a la propuesta del orden del día a esta sesión de dictaminarían de la comisión de procesos electorales

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

3. Proyecto Dictamen número 15 por el que se aprueba **“EL MATERIAL ELECTORAL A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO DE 2021 DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”**

3.1. Dispensa del trámite de lectura.

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

4. Proyecto de Dictamen número 16 por el que se aprueba **“****PROPUESTAS DE DOMICILIOS QUE SERVIRÁN DE CABECERA PARA LOS DIECISIETE CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES A INSTALARSE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

4.1. Dispensa del trámite de lectura.

4.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

5. Clausura de la sesión. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Gracias. Se somete a consideración de todas y todos ustedes el orden del día, por si existe algún comentario. No existiendo comentarios le solicito secretaria técnica se sirva someter a votación la propuesta del orden del día para esta sesión de la comisión de procesos electorales. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Gracias. Por instrucciones de la presidenta de la Comisión de Procesos Electorales, mediante votación nominal se pregunta a las y los integrantes de la misma si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día, sometida a su consideración, por lo que solicito se permitan manifestar el sentido de su voto seguido a escuchar su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra. Iniciamos con el consejero Jorge Alberto Aranda Miranda: a favor; Consejera Graciela Amezola Canseco: a favor; Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza, a favor. Consejero Presidente, me permito informarle que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día para esta sesión. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Gracias secretaria Técnica, existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión de la Comisión de Procesos Electorales. Secretaria técnica continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** El siguiente punto en el orden del día es el punto número tres, Proyecto de **DE DICTAMEN NÚMERO QUINCE,** por el que se aprueba **“EL MATERIAL ELECTORAL A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO DE 2021 DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”** 3.1. Dispense el tramite de lectura. 3.2. Discusión, modificación o aprobación en su caso. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Toda vez que se dispenso el trámite de la lectura al proyecto de dictamen y para los efectos de que obre en el acta de esta sesión, le solicito a la secretaria técnica de lectura al proemio y a los puntos resolutivos, por favor. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Claro que sí, La **Comisión de Procesos Electorales PROYECTO DE DICTAMEN NÚMERO QUINCE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PRESENTE.** Quienes integramos la Comisión de Procesos Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 33, 36 fracción III, inciso a), 37, 45, fracción III, 46, fracción XV, 57, fracción IV, inciso c), de la Ley Electoral del Estado de Baja California; y 23, 31, numeral I, inciso f), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; 153 y 155, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como su anexo 4.1 relativo a los documentos y materiales electorales; sometemos a la consideración de este órgano superior de dirección el siguiente proyecto de dictamen por el que se aprueba **“EL MATERIAL ELECTORAL A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO DE 2021 DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”**, bajo los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos. **PRIMERO.** Se aprueba el material electoral a utilizarse en la jornada electoral del 6 de junio de 2021 del proceso electoral local ordinario 2020-2021, conforme a los diseños y las especificaciones técnicas aprobadas por el Instituto Nacional Electoral, establecidas en el documento que se adjunta al presente dictamen como anexo único y que forma parte integral del mismo. **SEGUNDO.** Túrnese el presente dictamen al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a efecto de que en términos de los considerandos IV y V del presente dictamen proceda a determinar las bases y el procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato correspondiente. **TERCERO.** Notifíquese el presente dictamen a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por conducto de la Junta Local Ejecutiva del INE en Baja California, para los efectos legales a que haya lugar. **CUARTO.** Publíquese el presente dictamen en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General. Dadoen la Sala de Sesiones del Consejo General, a los 25 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE “POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES” LA COMISIÓN DE PROCESOS ELECTORALES. Consejero presidente, me permito informarle que en el resolutivo segundo en la parte final por error quedo un renglón con la siguiente leyenda **MATERIAL ELECTORAL A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO DE 2021 DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.** Misma que será eliminada. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Gracias secretaria técnica. Queda a consideración de los presentes el proyecto de Dictamen y solicito a la secretaria técnica que registre a los participantes que deseen hacerlo. Y en una primera ronda hasta por ocho minutos. Por favor si alguien quiere decir algo, para concederle el uso de la voz. Adelante consejero Daniel García por favor. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERO ELECTORAL, DANIEL GARCIA GARCIA:** Si, gracias, buenos días, tengo unas interrogantes que me surgen de este proyecto de dictamen y particularmente del anexo, en orden de importancia, tanto en el proyecto de dictamen no se establecen las cantidades del material electoral que se requiere y en el anexo tampoco viene una relación, me parece que es pertinente es necesario una relación de los materiales electorales que se requieren, una relación con especificando el concepto, materiales y las cantidades, antes de iniciar con las especificaciones de cada uno de ellos, para tener una clara idea de cuales materiales y cuales cantidades se requieren, me parece que es estrictamente necesario. Ahora bien dentro del anexo dentro de los materiales la duda mas importante es que no se incluyen algunos importantes que aparecen dentro del proyecto, y entiendo que hubo un proceso de reciclaje, pero me pregunto si va a alcanzar por ejemplo no aparece en el anexo el líquido indeleble, marcadoras de boleta, no encontré marcadores de credencial, quisiera saber con toda certeza si ya se cuenta con todo ese material que se va a requerir. Y por último en el proyecto mismo casi al final está previsto esta validación que hace el INE a través de la secretaria Ejecutiva de organización electoral del maestro Sergio Bernal Rojas que se señala que se anexa, no esta dentro del anexo, sería importante también conocer ese oficio, en sus términos para que se agregue por favor. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Gracias consejero García, si es bien importante sobre todo si en uno de los reuslvos vamos a turnar a comité de adquisiciones que turnemos las cantidades y materiales necesarios, y la otra parte de los materiales qUe marca el Consejero García, sabemos que las proporcionará INE en esta ocasión pero de igual manera es importante que estén, le concedo el uso de la voz a Iris.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Si, agregaría una relación para que el comité de adquisiciones para que lo tenga, en la página 14 mencionamos que, en el caso de casilla única, se deberán compartir ciertos materiales, si ustedes lo desean lo podemos agregar como un punto resolutivo.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Si, pero quien lo paga, lo único es que quede claro de donde lo obtendremos, y en cuanto a todo el material reciclado sería interesante saber qué es lo que estamos reciclado y el diferencial que requerimos para adquirirlo. ¿Eso sería todo consejero García? ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERO ELECTORAL, DANIEL GARCIA GARCIA:** Si, muchas gracias por las contestaciones a mis preguntas -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** No habiendo más rondas de participación, Secretaria Técnica, le voy a solicitar que someta a votación, el siguiente, el presente dictamen. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Claro que si consejero presidente, me permito informarle que se agregar a la reunión de trabajo María Elena Camacho Soberanes del Partido del Trabajo. Por instrucciones de la presidenta de esta comisión se consulta mediante votación nominal los integrantes de la misma si están a favor o en contra del proyecto de dictamen de acuerdo por lo que le solicito se sirvan a manifestar el sentido de sus votos dando en voz alta su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra, iniciamos con la consejero Jorge Alberto Aranda Miranda, a favor; consejera Graciela Amezola Canseco, a favor, el consejero Abel Alfredo muñoz Pedraza, a favor, presidente me permito informarle que existen tres votos a favor del presente proyecto de dictamen. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Gracias secretaria técnica. No habiendo más asuntos a tratar, perdón, existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de dictamen, secretaria técnica por favor continúe con el siguiente punto en el orden del día. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** el siguiente punto en el orden del día es el número cuatro relativo Proyecto de Dictamen número 16 por el que se aprueba **“PROPUESTAS DE DOMICILIOS QUE SERVIRÁN DE CABECERA PARA LOS DIECISIETE CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES A INSTALARSE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**. 4.1. Dispense el trámite de lectura. 4.4. Discusión, modificación, o aprobación en su caso. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA** Gracias Secretaria, Toda vez que se dispenso el trámite de la lectura al proyecto de dictamen y para los efectos de que obre en el acta de esta sesión, le solicito a la secretaria técnica de lectura al proemio y a los puntos resolutivos, por favor --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS: COMISIÓN DE PROCESOS ELECTORALES PROYECTO DE DICTAMEN NÚMERO DIECISÉIS CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA P R E S E N T E.-** Quienes integramos la Comisión de Procesos Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 36, 37, 45, fracción III, 46, fracciones III, y IX, 62, fracción III, 63, fracción VI, 64, y 69, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 23, 25, 26, y 31, numeral 1, inciso d), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; 166, numeral 3, y 389, numeral 2, así como anexo 5, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; y 5, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sometemos a la consideración de este Órgano Superior de Dirección el siguiente Dictamen por el que se aprueban las **“PROPUESTAS DE DOMICILIOS QUE SERVIRÁN DE CABECERA PARA LOS DIECISIETE CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES A INSTALARSE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**, de conformidad con los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos: **PRIMERO.-** Se aprueban los domicilios que servirán de cabecera a los diecisiete Consejos Distritales Electorales, a instalarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de Baja California, conforme al Anexo Único. Siendo las siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DISTRITO** | **PROPUESTA** | **DOMICILIO** |
| **MEXICALI** |
| I | 1 | CALZADA GUSTAVO VILDOSOLA # 4155 LOCALES 4 Y 5, COL. DIEZ, DIVISIÓN DOS VALLE DE PUEBLA, CP. 21620, ENTRE C. ROSA DEL DESIERTO Y C. IGNACIO ZARAGOZA. |
| I | 2 | CALZADA GUSTAVO VILDOSOLA # 4155 LOCALES 6 Y 8, COL. DIEZ, DIVISIÓN DOS VALLE DE PUEBLA, CP. 21620, ENTRE C. ROSA DEL DESIERTO Y C. IGNACIO ZARAGOZA. |
|  |
| II | 1 | BLVD. ABELARDO L. RODRÍGUEZ # 800, POBLADO COMPUERTAS, C.P. 21226, ENTRE C. S/NOMBRE Y C. CIRCUITO PONIENTE |
| II | 2 | CALZADA GÓMEZ MORIN # 398, COL. ALAMITOS, C.P. 21215, ENTRE C. MANUEL M. DIÉGUEZ Y C. RAFAEL BUELNA |
|  |
| III | 1 | CUAUHTÉMOC # 801, COL. PROHOGAR, C.P.21240, MEXICALI B.C. ENTRE C. RIO MOCORITO Y C. RIO CULIACÁN. |
| III | 2 | ADOLFO LÓPEZ MATEOS # 2290-2, COL. VILLA MEDITERRÁNEA, C.P. 21389, ENTRE C. CASTELLÓN Y C. LÁZARO CÁRDENAS. |
|  |
| IV | 1 | HÉCTOR TERÁN TERÁN # 1500, COL. PEDRO MORENO, C.P. 21320, ENTRE CAPITANES Y C. TOMAS BELENDEZ. |
| IV | 2 | HÉCTOR TERÁN TERÁN # L-14 F-4, LOCALES 3 Y 4, COL WISTERIA, C.P. 21147, MEXICALI B.C., ENTRE C. GRAL. JUAN PABLO ANAYA Y C. S/NOMBRE |
|  |
| V | 1 | CALZADA ANÁHUAC # 1968, COL. VILLAS DEL REY, C.P. 21355, ENTRE C. TORINO Y CASTILLEJO. |
| V | 2 | CAMPESINOS # 123, COL. SÁNCHEZ TABOADA, C.P. 21135, ENTRE C. FRONTERAS Y C. SORAYA. |
| **TECATE** |
| VI | 1 | BLVD. ENCINOS NO. 800, LOCAL 8.COL. LOMA ALTA.ENTRE C. NUEVO LEÓN Y C. FEDERICO BENÍTEZPLAZA IRANN. |
| VI | 2 | C. HIDALGO NO. 470.COL. PLIEGO.ENTRE C. RIO TÁMESIS Y C. EMILIO PORTES GIL. |
| **TIJUANA** |
| VII | 1 | C. SIETE NO. 2918.COL. COLAS DEL MATAMOROS.ENTRE BLVD. CUCAPAH Y C. MELCHOR OCAMPO.SALÓN D´GALA. |
| VII | 2 | C. HORTENCIAS, NO. 2.COL. JARDÍN DORADO.ENTRE C. JACARANDAS Y C. LIMÓN. |
|  |
| VIII | 1 | AV. CAMPOS NO. 19202.COL. CERRO II.ENTRE BLVD. INSURGENTES Y C. MISIÓN SANTO TOMAS. |
| VIII | 2 | BLVD. INSURGENTES S/N.COL. LAGO SUR.ENTRE C. PASEO DEL LAGO Y CALZADA CETYS. |
|  |
| IX | 1 | BLVD. FEDERICO BENÍTEZ NO. 13860.COL. LOS ESPAÑOLES.ENTRE C. ACAPULCO Y C. INDUSTRIAL. |
| IX | 2 | C. ESCUADRON 201 S/N.COL. AVIACIÓN.ENTRE BLVD. AGUA CALIENTE Y BLVD. SÁNCHEZ TABOADA. |
|  |
| X | 1 | C. SIRAK BALOYAN NO. 1129.COL. CENTRO.ENTRE C. 8VA Y C. 7MA. |
| X | 2 | C. 2DA NO. 1402.COL. CENTRO.ENTRE C. GONZÁLEZ ARTEAGA Y C. 5 DE MAYO. |
|  |
| XI | 1 | PASEO PLAYAS DE TIJUANA NO. 400.COL. PLAYAS DE TIJUANA. ENTRE PASEO ENSENADA Y C. CANTERA. |
| XI | 2 | LIBRAMIENTO ROSAS MAGALLÓN NO. 3000.COL. CAÑÓN DEL MATADERO.ENTRE C. 2DA Y CAÑÓN MIRAMAR. |
|  |
| XII | 1 | LIBRAMIENTO SUR NO. 13844.COL. CAMINO VERDE. ENTRE C. DURANGO Y C. ELIGIO VALENCIA. |
| XII | 2 | BLVD. DIAZ ORDAZ NO. 14517, LOCALES 18 Y 19 F.COL. LAS FUENTES.ENTRE BLVD LÁZARO CÁRDENAS Y CJON. DEL CANAL. |
|  |
| XIII | 1 | BLVD. INSURGENTES NO. 8902, LOCAL 11-A.COL. EL FLORIDO. ENTRE CARRETERA LIBRE TIJUANA – TECATE Y BLVD. EL REFUGIO.PLAZA GRAN FLORIDO. |
| XIII | 2 | CARRETERA LIBRE TIJUANA – TECATE NO. 22500.COL. EL FLORIDO.ENTRE C. MATONUCO Y BLVD. HÉROES DE LA INDEPENDENCIA. |
|  |
| XIV | 1 | CARRETERA LIBRE TIJUANA – TECATE NO. 26379, LOCALES 24 Y 25.COL. EL REFUGIO.ENTRE C. PASEO DE LOS LAURELES Y C. DE LOS CEREZOS.PLAZA EL REFUGIO. |
| XIV | 2 | C. SONORA NO. 35.COL. FRANCISCO VILLA 2DA. SECCIÓN.ENTRE BLVD. 2000 Y C. JALISCOPLAZA SONORA. |
| **PLAYAS DE ROSARITO** |
| XV | 1 | C. MAGNOLIA NO. 477.COL. CENTRO. ENTRE C. MAR MEDITERRÁNEO Y C. MAR DEL NORTE. |
| XV | 2 | BLVD. BENITO JUAREZ NO. 5075, LOCAL 17.COL. HACIENDA FLORESTA DEL MAR.ENTRE C. MELCHOR OCAMPO Y C. DATIL.PLAZA GIRAMAR. |
| **ENSENADA** |
| XVI | 1 | BAHIA MAGDALENA # 207, FRACC. ACAPULCO, C.P. 22890, ENSENADA, B.C., ENTRE C. PLINTA Y C. LAS PALMAS |
| XVI | 2 | CALLE 11 Y REFORMA #1128, FRACC. MISIÓN, C.P. 22830, ENSENADA, B.C., ENTRE C. 11 Y AVE, HESIQUIO TREVIÑO |
|  |
| XVII | 1 | CALLE QUINTANA ROO # 384, COL. MANEADERO PARTE ALTA, C.P. 22790, ENSENADA, B.C., ENTRE C. J. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y C. ALFREDO MAGAÑA |
| XVII | 2 | CALLE ENSENADA # 1000, COL. MANEADERO PARTE ALTA, C.P. 22793, ENSENADA, B.C., ENTRE C. CARRETERA TRANSPENINSULAR Y C. FRANCISCO I. MADERO |

**SEGUNDO.-** Proceda la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral a gestionar la suscripción de los contratos de arrendamiento respectivos con las “PROPUESTAS 1” **TERCERO.-** En caso de existir impedimento para el arrendamiento de alguna de las “PROPUESTAS 1” de los inmuebles ubicados en los domicilios a que se refiere el punto resolutivo primero del presente Dictamen, la “PROPUESTA 2”, será la cabecera del Distrito de que se trate; autorizándose en consecuencia, a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral a realizar las negociaciones conducentes para su contratación, debiendo informar en su oportunidad al Consejo General del cumplimiento de este punto resolutivo. **CUATRO.-** Publíquese el presente dictamen en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General, al día 25 del mes de enero del año dos mil veintiuno. **A T E N T A M E N T E “POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES” LA COMISIÓN DE PROCESOS ELECTORALES**

----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA**: Quisiera saber si alguien quiere el uso de la voz. No habiendo participantes por favor secretaria técnica le pido que someta a votación el presente dictamen. .-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Claro que si consejero presidente, me permito informarle que se agregar a la reunión de trabajo María Elena Camacho Soberanes del Partido del Trabajo. Por instrucciones de la presidenta de esta comisión se consulta mediante votación nominal los integrantes de la misma si están a favor o en contra del proyecto de dictamen de acuerdo por lo que le solicito se sirvan a manifestar el sentido de sus votos dando en voz alta su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra, iniciamos con la consejero Jorge Alberto Aranda Miranda, a favor; consejera Graciela Amezola Canseco, a favor, el consejero Abel Alfredo muñoz Pedraza, a favor, presidente me permito informarle que existen tres votos a favor del presente proyecto dictamen. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Si, Gracias secretaria sí, es que se estaba quedando afuera el ente responsable interno del instituto, pareciera que le dábamos toda la responsabilidad nada más a los consejos distritales. Bien, entonces por favor secretaria someta a votación. .------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Por instrucciones del presidente de esta comisión se consulta mediante votación nominal a los integrantes de la misma si están a favor o en contra ante las modificaciones antes señaladas por lo que solicito se sirvan a manifestar el sentido de su voto dando en voz alta su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra iniciamos con el consejero Jorge Alberto Aranda miranda, a favor, consejera Graciela Amezola Canseco, a favor, consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza, a favor, consejero presidente me permito informarle que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen. .------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el presente proyecto, y le pido de favor secretaria que nos diga cual es el siguiente punto del orden del día.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Claro que si el siguiente punto del orden del día es el punto número cinco relativo a la clausura de sesión. .------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Muchas gracias, secretaria no habiendo más puntos que tratar y siendo las diez horas con quince minutos del día veinticinco de enero de los dos mil veintiunos se clausura esta sesión de dictaminarían de la comisión de procesos electorales por su presencia y atención muchas gracias, nos vemos. .------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**El presente instrumento consta de diecinueve hojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por la presidenta y el secretaria técnica de la Comisión de Procesos Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.** -------------------------------------------------------------**C o n s t e**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **(RÚBRICA)** | **(RÚBRICA)** |
| **ING. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA** **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** | **LIC. IRIS BERENICE ANGELICA LOZANO RIVAS** **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN** |